

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE "CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle Fernando de Vera N71-71 y Sebastián Moreno, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía " CODI-EMPAQUES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes socios: Jorge Sabal Misle, propietario de cuatro mil seiscientos doce participaciones, por sus propios derechos; María Carola Sáez Rees, propietaria de ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y ocho participaciones, por sus propios derechos; Teresa Andrea Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; María Victoria Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos; Jorge Sebastian Sabal Sáez, propietaria de veinte y tres mil cuarenta participaciones, por sus propios derechos;. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Presidenta Ing. María Carola Sáez Rees, actúa como Secretario el señor Gerente Ing. Jorge Sabal Misle.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS US\$230400,00 (DOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Gerente Jorge Sabal Misle, procede a dar lectura de su informe correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En este periodo la compañía ha registrado un aumento del 2% en sus ventas con respecto al año anterior, siguiendo un estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La disminución de la utilidad del ejercicio es del 33% con respecto al año anterior, el porcentaje en mención se debe a las variaciones en los precios de adquisición de materias primas originados por un mercado no estable para mejores términos de negociación.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia. Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.

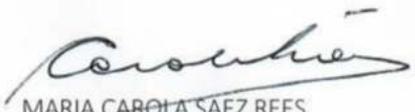
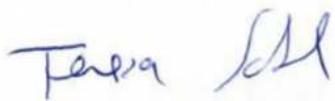
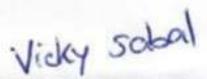
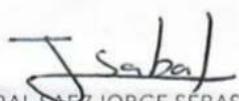
El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las diez horas cuarenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.

 MARIA CAROLA SAEZ REES SOCIA-PRESIDENTE	 SABAL SAEZ TERESA ANDREA SOCIA
 SABAL SAEZ MARIA VICTORIA SOCIA	 SABAL SAEZ JORGE SEBASTIAN SOCIO
 JORGE SABAL MISLE SOCIO-GERENTE	

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.


JORGE SABAL MISLE
GERENTE-SECRETARIO

Quito, 20 de marzo de 2020.